Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-36079003-03-2024

06DPR0031K / 06DPR0056T.- ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, COL. GRISELDA ÁLVAREZ, TECOMÁN, COL.- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA DE LÁMINA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.-

Dictamen Técnico.

En la Cd. de Colima, Colima siendo las 14:00 hrs. del día 5 de JUNIO del 2024 y con relación al acto de presentación de propuestas técnicas y Económicas y a la Apertura Técnica de la licitación arriba señalada celebrada el pasado 3 de JUNIO del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a los cuadros cuantitativos y a la revisión detallada de cada propuesta se obtuvieron las siguientes observaciones:

ING. FERNANDO LUNA PARRA
ING. GERMAN GONZALEZ VERDIA
ING. JOSE DE JESUS NAVARRO MOLINA
HERROCONSTRUCCIONES CIVILES SANTA FE S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR MICOL S.A. DE C.V.

Una vez revisada cualitativamente la información contenida en la propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Presentaron toda la documentación e información solicitada en la propuesta técnica de acuerdo a las bases del procedimiento, el procedimiento constructivo descrito es acorde a la complejidad de los trabajos, el programa calendarizado de ejecución de los trabajos es factible de realizar, la maquinaria y equipo es la adecuada.

H.PROCESA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Una vez revisada cualitativamente la información contenida en la propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Del punto 2.1.6 Declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior (2023 si ya se presentó) con sus anexos (estados financieros, los que se capturaron en el SAT y se descargan en formato EXEL) y acuse de recibido por el SAT, en el que se acredite el capital contable (resaltar con marca texto) y Anexar opinión POSITIVA del SAT, del IMSS, del INFONAVIT y Constancia de No adeudo de impuestos Estatales, todas de no más de un mes de antigüedad. *No será válida la opinión del IMSS en sentido "NEGATIVA" y "SIN OPINION".

El licitante no presentó la opinión del INFONAVIT.

Por lo cual su propuesta es desechada, al no incluir la documentación requerida por la convocante.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-36079003-03-2024

06DPR0031K / 06DPR0056T.- ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, COL. GRISELDA ÁLVAREZ, TECOMÁN, COL.- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA DE LÁMINA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.-

Dictamen Técnico.

LIC. RAMÓN ARTURO PEÑA GONZÁLEZ

Una vez revisada cualitativamente la información contenida en la propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Del punto 2.1.5 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o que a pesar de, no se actualiza un conflicto de intereses.

El licitante presenta un error en el contenido de la declaración, ya que menciona que es una propuesta conjunta, cunado la propuesta presentada por el licitante es forma individual.

Del punto 2.1.6 Declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior (2023 si ya se presentó) con sus anexos (estados financieros, los que se capturaron en el SAT y se descargan en formato EXEL) y acuse de recibido por el SAT, en el que se acredite el capital contable (resaltar con marca texto) y Anexar opinión POSITIVA del SAT, del IMSS, del INFONAVIT y Constancia de No adeudo de impuestos Estatales, todas de no más de un mes de antigüedad. *No será válida la opinión del IMSS en sentido "NEGATIVA" y "SIN OPINION".

El licitante no presentó la opinión del INFONAVIT.

Por lo cual su propuesta es desechada, al no incluir la documentación requerida por la convocante.

COFESER INGENIERIA S.A. DE C.V.

Una vez revisada cualitativamente la información contenida en la propuesta técnica, se expone lo siguiente:

En el punto 2.1.6 Declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior (2023 si ya se presentó) con sus anexos (estados financieros, los que se capturaron en el SAT y se descargan en formato EXEL) y acuse de recibido por el SAT, en el que se acredite el capital contable (resaltar con marca texto) y Anexar opinión POSITIVA del SAT, del IMSS, del INFONAVIT y Constancia de No adeudo de impuestos Estatales, todas de no más de un mes de antigüedad. *No será válida la opinión del IMSS en sentido "NEGATIVA" y "SIN OPINION".

El licitante presenta los estados financieros cargados en el SAT, donde presenta un capital de $391,149 pesos, capital que se ubica por debajo del capital contable requerido por la dependencia, si bien presenta un balance actualizado a abril del presente, donde ya presenta un importe aceptable, esto no está respaldado, ya que no presenta las declaraciones parciales.

Por lo cual se desecha su propuesta.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-36079003-03-2024

06DPR0031K / 06DPR0056T.- ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, COL. GRISELDA ÁLVAREZ, TECOMÁN, COL.- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA DE LÁMINA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.-

Dictamen Técnico.

Por lo anterior se aceptan para la apertura económica, la propuesta presentada por el licitante:

ING. FERNANDO LUNA PARRA
ING. GERMAN GONZALEZ VERDIA
ING. JOSE DE JESUS NAVARRO MOLINA
HERROCONSTRUCCIONES CIVILES SANTA FE S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR MICOL S.A. DE C.V.

Emite el dictamen:

M. Emerita Gutiérrez

M.V.B. Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirectora de Costos y Presupuestos